

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2019 DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES COFINANCIADAS POR EL FSE, DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE VIVIENDAS Y APOYOS PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS INTEGRADOS DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016

Epígrafe	Información básica	Información adicional
Responsable del Tratamiento	Gerente de Servicios Sociales de Castilla y León	Calle: Padre Fco. Suarez, nº 2, 47006. Valladolid Teléfono: 983 410900 Correo electrónico: gerente.servicios.sociales@jcy.es
		Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos Correo electrónico: dpd.fio@jcy.es Calle: Padre Fco. Suarez, Nº 2, 47006. Valladolid Teléfono: 983 41 39 68
Finalidad del tratamiento	Tramitación y gestión de las subvenciones destinadas al desarrollo del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente para personas con discapacidad participantes en los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo	Recoger y tratar los datos de carácter personal con el fin de gestionar las subvenciones dirigidas a las personas con discapacidad participantes en los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral que participen en el programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente
		Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Dichos datos podrán ser tratados para fines estadísticos.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal	Artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección Datos Artículos 12,13 y 14 de la Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León.
		La aportación de los datos es requisito indispensable para la tramitación de las subvenciones destinadas al programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente cofinanciado por el Fondo Social Europeo
Destinatarios de cesiones o transferencias	Órganos administrativos a los que se dirige la solicitud	Los destinatarios son los órganos administrativos a los que los interesados dirijan su solicitud.
	Si están previstas transferencias internacionales.	Distintos órganos de control de la Unión Europea
Derechos de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, a través de los medios de presentación legalmente establecidos, y de acuerdo con los artículos 15 al 23 del RGPD.
		Puede ejercer todos estos derechos ante el responsable del tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos.
		Puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: https://www.aepd.es/
Procedencia de los datos	Aportados por los interesados	Datos básicos de identificación y contacto (nombre, apellidos, nº DNI/NIE, domicilio, dirección, correo electrónico, número de teléfono). Datos relativos a su nivel educativo, situación laboral y grado de discapacidad.